

**BAC****Guatemala****ANEXO V****INDICADORES FINANCIEROS****BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS****NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.****REFERIDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

ÁREA	INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
Liquidez	Liquidez inmediata (LI)	LI= 0.33	Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras.
	Liquidez mediata (LM)	LM= 0.40	Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad y valores de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y otras obligaciones.
Solvencia	Patrimonio con relación a activos (PA)	PA= 0.14	Representa la proporción de cada quetzal de activo que se encuentra respaldado con patrimonio de los accionistas.
	Patrimonio con relación a cartera de créditos (PCC)	PCC= 0.22	Representa la proporción de cada quetzal de cartera crediticia que se encuentra respaldado con patrimonio de los accionistas.
	Patrimonio con relación a las captaciones (PCA)	PCA= 0.17	Representa la proporción en que participan los accionistas por cada quetzal de recursos captados de terceros.
	Adecuación de capital (AC)	AC= 12.88%	Representa el porcentaje de patrimonio con que cuenta la entidad para hacer frente a los riesgos y contingencias a que está expuesta.
	Calce de operaciones en M/E con relación al patrimonio computable (COME)	COME= 25.60%	Representa el porcentaje de la posición en moneda extranjera referente al patrimonio computable.
Rentabilidad	Rentabilidad sobre patrimonio (RP)	RP= 0.27	Representa la utilidad generada por cada quetzal de capital invertido por los accionistas.
	Rentabilidad sobre activos (RA)	RA= 0.03	Representa la utilidad generada por cada quetzal invertido en activos de la entidad.
	Eficiencia (EF)	EF= 0.28	Representa la proporción en que se distribuye cada quetzal del margen operacional para cubrir gastos administrativos.
Calidad de activos	Cartera vencida con relación a cartera bruta (CVC)	CVC= 0.02	Representa la proporción de la cartera de créditos que se encuentra vencida.
	Cobertura de cartera crediticia en riesgo (CCR)	CCR= 1.01	Representa la proporción de la cartera crediticia vencida que está cubierta por provisiones.